

Flutes and shawms for the Augustinian evangelization in New Spain (1551)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 18-09-2020; Modified: 01-05-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2020). Flutes and shawms for the Augustinian evangelization in New Spain (1551). *Historical soundscapes*, Núm. 6, art. 128, 3 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10394108>.

Abstract

In 1553, the Augustinian friar Juan de San Román brought flutes and shawms to Mexico destined for one of the convents in the province of Santísimo Nombre de Jesús, whose transport had been authorized, along with other objects, by a Cédula Real issued in Valladolid on September 9, 1551.

Keywords

buying an instrument; flute; shawm; teaching ; Juan de San Román (Augustinian); Order of Saint Augustine

Título

Flautas y chirimías para la evangelización agustina en Nueva España (1551)

Resumen

En 1553, el fraile agustino Juan de San Román llevó a México unas flautas y chirimías cuyo transporte había sido autorizado, junto a otros objetos, por una Cédula Real expedida en Valladolid el 9 de septiembre de 1551.

Palabras clave

compra de un instrumento; flauta; chirimía; enseñanza; Juan de San Román (agustino); Orden de los agustinos

El 9 de septiembre de 1551, desde Valladolid, el príncipe Felipe expide una Real Cédula dirigida a los oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias, en Sevilla, mandándoles que dejaran pasar a fray Juan de San Román, vicario provincial de la Orden de los Agustinos en Nueva España, en su viaje a aquella tierra, libres de derechos: “un ornamento y una custodia de plata y unas flautas y chirimías para un monesterio de su orden de la dicha Nueva España” [AGI, MEXICO, 1089, L.4, fol. 412v].

Este documento pone de manifiesto el uso que de la música instrumental se hizo en la evangelización agustina en tierras americanas desde fechas muy tempranas, la cual,

unos años después, exportó a las nuevas misiones establecidas en Filipinas. Este hecho llevaba aparejado que entre estos primeros agustinos hubiera ya hermanos con la formación musical necesaria para la instrucción de la población local en el canto llano, la polifonía y la música instrumental. Véase:

<http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1148/nueva-segovia/es>.

Fray Juan de San Román fue uno de los siete pioneros agustinos que el 7 de junio de 1533 habían llegado a México, al frente de los cuales iba fray Francisco de la Cruz como prelado con el título de vicario provincial y subdelegado de la provincia de Castilla. El 28 de agosto de 1541 y gracias a los 162.000 pesos que les había concedido Carlos V, colocaron las cinco primeras piedras del que iba a ser su convento: la primera el virrey Mendoza, la segunda el arzobispo Zumárraga y las tres siguientes el prior de Santo Domingo, el guardián de San Francisco y el vicario provincial de San Agustín, fray Nicolás de Agreda. Parte de México para España para entrevistarse con el emperador en 1544, debiendo trasladarse hasta Alemania, donde este se encontraba. Entre otras cosas, consiguió que se le concedieran 3.000 pesos anuales de los tributos del pueblo de Texoco, lugar que también les proporcionaría la mano de obra, los cuales cumplidamente fueron librados por el virrey. La primera fábrica del convento agustino en México parece que se terminó en 1554, aunque estuvo desde su origen castigada por sucesivos hundimientos provocados por la naturaleza cenagosa del terreno en el que se había establecido, llamado Zoquipan –en el lodo– al sur de la ciudad, debido a la existencia de un manantial. Las obras del conjunto monástico que formaba la iglesia y el convento no se finalizaron hasta 1587.

En 1543, los agustinos erigieron la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, a partir de la cual se originaron el resto de las que se fundaron en el continente americano y en Filipinas. Desde su llegada a México, en 1533, iniciaron una rápida expansión que se concretó con la fundación de numerosos conventos en el extenso territorio de esa provincia. La salida de España de fray Juan de San Román debió dilatarse un tiempo, ya que no regresó a México hasta 1553 que fue cuando llevaría consigo los objetos citados, sin que se pueda precisar a qué convento o conventos fueron destinados.

Source

Archivo General de Indias, MEXICO, 1089, L.4, fol. 412v.

Bibliography

De Santiago Vela, Gregorio, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, vol. VII S-T. Escorial: Imprenta del Real Monasterio, 1925, 260-267.

Irigoyen Reyes, Pedro, “El primer colegio de estudios superiores en América”, *Multidisciplina. Revista electrónica de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán* 1 (2008), 33-48.

Copyright: © 2020. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resources

Recorders. *Musica instrumentalis deudsch*. Martin Agricola. Wittenberg: Georg Rhau, 1542, fol. 8v-9r

[External link](#)

Shawms. *Musica instrumentalis deudsch*. Martin Agricola. Wittenberg: Georg Rhau, 1545, fol. 19r

[External link](#)

https://www.youtube.com/embed/ORxO_pLh3gc

Verse . Fifth tone. Anonymous. Ms. 19 from Puebla Cathedral (Mexico)